

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19481 *Resolución de 17 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 17 de diciembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3260	dólares USA.
1 euro =	111,26	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,218	coronas checas.
1 euro =	7,4498	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,85185	libras esterlinas.
1 euro =	272,75	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7098	lats letones.
1 euro =	3,9798	zlotys polacos.
1 euro =	4,2935	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,0223	coronas suecas.
1 euro =	1,2738	francos suizos.
1 euro =	7,8925	coronas noruegas.
1 euro =	7,3878	kunas croatas.
1 euro =	40,7185	rublos rusos.
1 euro =	2,0371	liras turcas.
1 euro =	1,3428	dólares australianos.
1 euro =	2,2640	reales brasileños.
1 euro =	1,3358	dólares canadienses.
1 euro =	8,8252	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,3124	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.976,33	rupias indonesias.
1 euro =	60,1236	rupias indias.
1 euro =	1.533,35	wons surcoreanos.
1 euro =	16,4795	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1524	ringgits malasios.
1 euro =	1,7976	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,737	pesos filipinos.
1 euro =	1,7427	dólares de Singapur.
1 euro =	39,982	bahts tailandeses.
1 euro =	9,0581	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de diciembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.